

Editoriales de la Prensa Local

04 de febrero del 2022



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Se necesitan 20 votos

LA PRÓXIMA SEMANA

Prisa, prisa lo que se llama prisa, no lleva la LXIV Legislatura del Estado para designar al nuevo magistrado (a) que requiere el Poder Judicial. El balón está en la cancha de los flamantes y siempre productivos diputados (as). Se requieren 20 votos que se están construyendo para elegir a la sucesora de SILVINA SERRANO GALLEGOS.

Ya se prefigura quien llegaría.

Y aunque no se descarta alguna sorpresa por parte de los legisladores como de la propia terna, las apuestas señalan a BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES para llegar a ocupar el cargo de Magistrada. Dicen que trae la venia del señor.

Para no meterse en dificultades, otra vez con el Poder Ejecutivo, el Magistrado Presidente, ARTURO NAHLE GARCÍA,

contra la costumbre ha optado por no opinar, por mantenerse alejado de la elección que viene.

Y para no dar disculpas públicas, además.

QUE TRAE LA VENIA...

Suponiendo sin conceder, en los fríos pasillos del Poder Legislativo y Judicial, se comenta que la abogada BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES es la que trae la venia. Además, la lleva bien con los MONREAL.

Dicen, se comenta, cada quien.

Desde luego, no se descarta que JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO pueda meter un susto, aunque me parece que está impedido para ser magistrado. Apenas en junio de 2021 calificó la elección para gobernador.

Puede, pero no deber ser.

En cuanto a CECILIA CERROS ARISTORENA el único defecto que le ven, por

así decirlo, es su cercanía a un integrante del propio Poder Judicial. Dirían los clásicos, trae por ahí un conflicto de intereses. El que entendió, entendió.

URGE LA GRAN REFORMA

Así las cosas, si los flamantes y siempre productivos diputados no dicen otra cosa, la próxima semana se estaría votando por quien sería el nuevo (a) magistrado (a). Subrayar, se requieren las tres cuartas partes de la Cámara.

Cómo 20 votos de los legisladores

Si ARTURO NAHLE GARCÍA no quiere que la designación de pares sea un asunto político, pues debe apurarme a ser el gran promotor de una nueva reforma al Poder Judicial.

Está el río grandense muy a tiempo.

En suma, plagada de irregularidades, la LXIV Legislatura del Estado se alista para votar la terna para elegir a un nuevo miembro del Poder Judicial. Dirían los clásicos del fútbol, sino la cruzazulean, todo apunta a que BEATRIZ ANGÉLICA ROJAS TORRES se convertirá en magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el Estado (TSJE).

NAHLE se alista para darle la bienvenida

HASTA EL LUNES.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Tuiter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Impuestos locales de bebidas alcohólicas

SCJN.- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los artículos 10-C y 10-D de la Ley de Coordinación Fiscal no transgreden las facultades de la Federación para legislar en materia tributaria, por lo que igualmente las Legislaturas locales pueden establecer impuestos locales a la venta o consumo final de bebidas alcohólicas; ello, sin que el Alto Tribunal analizara alguna norma local en forma particular.

FACULTAD.- Se argumentó que los artículos corresponden al ejercicio de la facultad legislativa en materia tributaria que en forma concurrente permite tanto a la Federación como a las entidades federativas establecer impuestos sobre un mismo bien o producto, pero distinguiéndose porque el tributo reclamado recae sólo en la venta o consumo final de bebidas alcohólicas, mientras el impuesto federal previsto en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios grava la enajenación general de esos bienes.

GRAVADOS.- Por lo tanto, aunque el impuesto local se aplique sobre la misma fuente del impuesto especial regulado por la Federación, se trata de bienes cuya naturaleza permite ser gravada en forma simultánea por diversos tributos, al no ser una facultad exclusiva de la Federación, pero desde perspectivas diferentes.

UNANIMIDAD.- Esto fue lo que se determinó derivado del amparo en revisión 371/2021. Resuelto en sesión de 2 de febrero de 2022, por unanimidad de cinco votos.

CONCEPTO.- El Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de las bebidas alcohólicas desde 1980 se grava bajo el concepto ad valorem (valor de la bebida), en tanto que en muchos países se hace bajo un esquema ad quantum (por cantidad de alcohol contenida).

OCDE.- De los 37 países miembros de la Organización de Cooperación de Desarrollo Económicos (OCDE) sólo cuatro aún cuentan con el sistema ad valorem que son México, Chile, Corea del Sur e Israel.

IEPS.- Actualmente en la Ley del IEPS se establece que las bebidas con contenido alcohólico y cerveza con una graduación alcohólica de hasta 14 grados pagan una tasa de 26.5 por ciento; de 14 a 20 grados se les grava con 30 por ciento, y las superiores a 20 grados la tasa es del 53 por ciento.

IMPUESTO.- El Consejo Regulator del Mezcal aseguró que los mezcleros no compiten cuando se trata de impuestos, ya que el actual sistema del IEPS lo que incentiva es que se reduzca el costo de producción para que el impuesto les impacte menos.

PAGO.- Los mezcales pagan entre 200 a 400 pesos de IEPS, mientras que una bebida industrializada en sistema ad valorem paga entre 15 a 60 pesos del impuesto.

CERVEZAS.- En el caso de las cervezas industriales pagan dos pesos por botella, mientras que una cerveza artesanal paga de 10 a 15 pesos de impuesto.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
twitter: @juan_jcastro



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Se construyen once nuevos partidos

Que cada día veamos una ciudadanía más informada, motivada a opinar y decidida a participar, es claro indicador de más elevados niveles de confianza en el sistema democrático electoral que se consolida en México como en Zacatecas. Es notable advertir que la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones electorales también es creciente, porque se ha constatado que existe respeto al sufragio que se ejerce en condiciones de absoluta libertad e igualdad, para hacer de la competencia electoral la ruta que el mandato popular asume para elegir a sus autoridades nacionales, estatales y municipales.

El que en las últimas dos décadas hayan transcurrido elecciones imparciales, porque se han contado los votos con precisión y se han cancelado las trampas y fraudes electorales, ha generado la más amplia recuperación de la confianza entre la población, particularmente entre las nuevas generaciones de ciudadanos, como también se han reproducido escenarios políticos con mayor interés en las oportunidades de integrarse y militar en los partidos e incluso intentar formar o construir nuevas alternativas partidistas con oportunidades abiertas hacia la conquista de espacios de poder gubernamental, legislativos o de liderazgo sindical e institucionales.

Así por ejemplo, la fortaleza y enorme prestigio de instituciones electorales que se han convertido en auténticas promotoras de ciudadanía y perfeccionadoras de la vida democrática, han creado una atmósfera de participación política atractiva para la formación e integración de nuevas fuerzas políticas, de ahí que en Zacatecas once organizaciones sociales pretenden constituirse en partidos políticos y ya han presentado escrito de intención ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que de cumplir los actos legales establecidos en la legislación electoral, tendrán desde el mes de marzo y hasta diciembre de 2022 para realizar cuando menos 12 asambleas distritales o 36 municipales y una asamblea local constitutiva, y por lo que se ve, hay apego a la normatividad y firmes convicciones para integrarse como partido local.

En esa posibilidad se encuentran las organizaciones sociales o ciudadanas, Movimiento Autónomo Zacatecas; Movimiento Laborista Zacatecas; Bonito Zacatecas; Rumbo Monrealista; Projector LFP; Proyecto Acción Ciudadana Milenial; Conformando Alternativa; Unidad Republicana por México; Bloque Plural de Lucha Social y Sindical; Revolución Popular; y Democracia Alternativa. Se trata de un colectivo de organizaciones que buscan la alternancia en el poder, impulsan modificaciones a las políticas gubernamentales, sobre todo en los temas económico, educativo, de seguridad pública y dignificación de la representación popular.

Frente a esta expectativa de crecimiento de la pluralidad política e ideológica con once posibles nuevos partidos, con los nacionales registrados sumarían 18 las organizaciones políticas en las próximas contiendas electorales, una amplitud del horizonte electoral que puede significar el fortalecimiento de la democracia, aunque tan numerosas opciones pueden producir riesgos de confusión, dispersión, faccionalismo, atomización, hasta de manipulación desde los poderes públicos, económicos y fácticos delincuenciales, que obligarán a extrema vigilancia y fiscalización.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: Nacho.valenzuela



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

Para cuándo las carreteras

En la primera reunión del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, en el que es representado por productores de toda la entidad, agrícola, ganadera, apícola, avícola, acuícola, de todos los sectores, se fueron duro contra las pésimas condiciones en la que encuentran las carreteras y no solo de la zona más productiva del Estado, sino de todas las comunidades.

Incluso fueron determinantes al señalar que no se ven reflejados los impuestos que pagan, es el momento que se retribuyan en la rehabilitación de éstas, porque se encuentran en pésimas, en horriblas condiciones, subrayó DANIEL TORRES MERCADO

Incluso, comentaron, los transportistas duplicaron los fletes, por el estado que guardan las carreteras que le corresponden al Estado rehabilitar y mantener en buenas condiciones, pero ya tiene mucho tiempo y no se ve, para cuando las reparen.

Incluso sacaron a colación el anuncio que hiciera el Gobernador del Estado DAVID MONREAL ÁVILA que son 3 mil millones de pesos para obras que lleven bienestar social a los 58 municipios, para construir o rehabilitar carreteras, calles y servicios básicos, lo que urgen es la rehabilitación de las carreteras

Pues a ver si cumple con la carreteras, porque en sus compromiso con los zacatecas era que en los primeros 100 días de gobierno, se enfocaría a las carreteras y de acuerdo a los productores de la entidad, están abandonadas, olvidadas.

ATINADA POSTURA

Protagonistas políticos de todos los niveles, ven atinada la postura del Presidente Municipal SAÚL MONREAL ÁVILA, en rechazar el adelanto de participaciones en este mes de febrero, cuando las necesidades reales eran para el cierre de año, ahora, no son tan necesarias

En el mes de noviembre y diciembre del año pasado, cuando, la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, saturó las bandejas de entrada de los Ayuntamientos, dándoles a conocer que no habría adelanto de participaciones

Para ponto se prendieron los focos amarillos, rojos de los opinólogos, de los actores políticos de todo el Estado, por el claro mensaje que lanzaba el gobierno del Estado a los municipios, el que fue interpretado como que los municipios se movían, si el estado lo decía

VEDA ELECTORAL

A partir de hoy inicia la veda electoral por la consulta de revocación de mandato, esta determinación prohíbe divulgar, publicitar obras, acciones de los tres niveles de gobierno, con la excepción de temas que tengan que ver con salud, protección civil, cultura

El Gobierno Municipal el que tenía una serie de anuncios que hacer, pero entre sus proyectos tiene mucho que hacer en los temas en los que puede salir a dar a conocer, sobre todo de salud, pero igual sin recurrir en violaciones a la Ley, se puede hacer muchas cosas y seguramente se harán



Rodrigo Reyes

La comisión de Veracruz

La Comisión Especial para Investigar Abusos de Autoridad y Violaciones al Estado de Derecho en Veracruz de Ignacio de la Llave tuvo una vida muy corta. Se creó en diciembre de 2021 por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y se disolvió en enero de 2022 por el mismo órgano. Si, su duración fue breve, pero sus efectos serán de largo plazo.

¿Cuál es el contexto de la comisión? Ricardo Monreal Ávila, el presidente de la JUCOPO en el Senado, denunció los abusos cometidos en un caso en el que 6 jóvenes veracruzanos fueron encarcelados injustamente por haber cometido el delito de ultrajes a la autoridad, el cual es considerado como inconstitucional por instancias judiciales nacionales e internacionales. La evidencia demostraba que no existían fundamentos para que los muchachos estuvieran encarcelados, la CNDH recomendó su liberación y derogar el delito, y al final los jóvenes recuperaron su libertad. Monreal tenía razón.

Días después de la liberación —el tiempo no parece ser casualidad— José Manuel del Río Virgen, el secretario técnico de la JUCOPO, fue detenido arbitrariamente por policías en Veracruz, su estado natal. Lo acusan de homicidio; las pruebas son nulas, se basan en conversaciones informales que un juez de control consideró válidas y suficientes para vincularlo a proceso y retenerlo en el penal de Pacho Viejo, Veracruz.

El caso Del Río fue la gota que derramó el vaso, la acción que generó una reacción en cadena en la que la creación de la comisión fue la única instancia posible para recibir los casos de abuso de autoridad que las familias de personas encarceladas injustamente querían demandar. En menos de un mes se recibieron casi cien casos de personas en esta situación, en menos de un mes se supo que en Veracruz hay 1,033 personas detenidas por el delito de ultrajes a la autoridad, entre ellas líderes políticos y opositores al gobierno del estado.

La respuesta de los partidarios del gobernador veracruzano resultó incongruente; protestar por la creación de la comisión y con ello, implícitamente, contra la voluntad de apoyar a las víctimas.

Existen actores, incluso aquí en Zacatecas, que piensan que la comisión no fue legalmente constituida, que era un esfuerzo para perseguir políticamente al gobernador del estado. Son ellas y ellos quienes parecen haber olvidado el objetivo de su lucha y el fin de Morena: estar del lado de los débiles, de los marginados.

La Comisión desapareció, pero el mismo Monreal ha dicho que esto no extingue a las víctimas. Tal vez no sea Morena, pero alguien tomará esa bandera y logrará colocarse del lado correcto de la historia. Mientras tanto, podemos decir que en esta ocasión el juicio les ha fallado a algunas personas que militan en el partido que se encuentra en el poder.



Saúl Alfonso Hurtado

SAR: Simplificar procesos

El Sistema de Ahorro para el Retiro, realiza las acciones que permitan a mejora regulatoria con el fin de simplificar procesos y reducir los costos operativos sin afectar la calidad de los servicios. Para este 2022, la autoridad buscará reducir el gasto comercial sin afectar el funcionamiento financiero y operativo de las Administradoras, para que no perjudique la tasa de reemplazo y el servicio a los trabajadores.

Otro de los retos para el presente año es fortalecer la oferta de valores e instrumentos financieros privados para que las Afores continúen aprovechando mejor el régimen de inversión y obtengan más y mejores rendimientos, mientras que fomentan la actividad productiva nacional. Un elemento adicional es mejorar la calidad en los servicios.

Un informe de la CONSAR sobre el

comportamiento de este sector, destaca que en el sistema existen 31.4 millones de mexicanos que cuentan con su Expediente de Identificación Electrónico en el SAR, de los cuales 27.1 millones incluyen elementos biométricos, protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.

El SAR administra hoy más de 70 millones de cuentas por más de 5.2 billones de pesos que representan 20.5% del PIB. Estos recursos son 31.39% del total de activos del sistema financiero y representan un de ahorro de largo plazo. El saldo promedio de cuentas registradas fue de \$96,437 pesos. Las aportaciones a las cuentas de los trabajadores sumaron 305 mil millones de pesos.

El sistema ha otorgado una tasa de rendimiento anual nominal de 11.5% y 5.35% en términos reales. Ello como resultado de las inversiones a las que a través de las SIEFORE tienen acceso los trabajadores sin importar su nivel de ingreso o edad.

Desde el inicio de operaciones del SAR, en 1997, los ahorradores han obtenido rendimientos netos de comisiones equivalentes a 2,811 miles de millones de pesos, que representan 53.7% del ahorro total acumulado en las cuentas individuales de los trabajadores.

El saldo de la inversión en el mercado accionario nacional ascendió a 273,989 millones de pesos, en tanto que los recursos destinados a las Ofertas Públicas Iniciales fueron de 28,793 millones de pesos. Los activos administrados a través de mandatos de inversión disminuyeron 13,630 millones de pesos para sumar un total de 79,367 millones de pesos.

Más de 1,995,159 trabajadores han efectuado retiros por desempleo. El monto de los retiros fue de 22,042 millones de pesos, lo que equivale a 0.42% de los activos netos del sistema.

Como resultado de la reforma de Pensiones, al 15 de diciembre, más de 27,396(1) trabajadores se han pensionado debido a la reducción de las semanas cotizadas

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Sienten celos por “la competencia” en el SPAUAZ

Parte de las exigencias que **José Juan Martínez**, dirigente del SPAUAZ, es que la rectoría ya no contrate más personal por honorarios. Alegan que no es posible que su organización espere las cargas de trabajo, cuando la Rectoría le asegura antes la



RUBÉN IBARRA, rector de la UAZ.

chamba a otro grupo de profesionistas externos, que no reciben bonos ni primas de antigüedad. Pero dirían los estudiantes, hasta lo que no comen los del SPAUAZ les hace daño. La universidad otorga estos contratos por honorarios para ofrecer programas que el sindicato ni con sus “vacas sagradas” podría trabajar. Casos como el de **Hiroshi Takahashi**, que da Japonés; o **Tahn Cao**, que enseña español a estudiantes vietnamitas no son perfiles que el sindicato cubra fácilmente. Y hay materias en facultades como Medicina, que necesitan perfiles muy especializados, pero que la UAZ no necesita por más de 10 horas semanales. Según el equipo de la administración de **Rubén Ibarra**, se han ido reduciendo el gasto en el pago de honorarios y se está revisando qué espacios se le pueden dar al sindicato y que otros contratar por fuera. Aunque el discurso de **José Juan Martínez** es que el SPAUAZ acapare todas estas plazas, los mismos académicos saben que no se puede. Y algunos de ellos ven a los de contrato como un tipo de competencia, peligrosa porque le genera menos compromisos a la universidad.

Se saltaron a Gaby

Hay intenciones de que la próxima semana se someta a votación la terna para la magistratura vacante en el Tribunal de Justicia. Cuenta la leyenda que el gobernador **David Monreal** habría llamado personalmente a los diputados aliados para que impulsaran el nombramiento de **Virgilio Rivera**. Al parecer desconfió o ignoró a la secretaria General de Gobierno, **Gaby Pinedo**. Se supone que la chamba de la funcionaria era operar este tipo de cuestiones con los diputados locales, pero para esta ocasión ni la molestaron. Mientras tanto, en la oposición lo tienen claro: Virgilio Rivera y **Cecilia Cerros** son ineleigibles; el primero por su antecedente de expresidente del IEEZ y la segunda por su parentesco con la magistrada **Isabel Carrillo**. Pero eso no quiere decir que vayan a votar por **Beatriz Rojas**, la otra candidata. Su tirada es buscar el consenso para pedirle al gobernador que envíe otra terna.

El contrapeso

PRI, PAN y PRD tienen sus argumentos para oponerse al nombramiento de Virgilio. Y el

equipo de **David Monreal** tiene los suyos para sostenerlo. Una de las intenciones para colocar al expresidente del IEEZ en el tribunal es generarle un contrapeso al magistrado presidente, **Arturo Nahle**. Creen que no está demás tener a Rivera para fortalecer las reformas de austeridad que el Ejecutivo recomendó al Poder Judicial. Cuenta la leyenda que el mismo Nahle habría propuesto una terna al equipo de **David Monreal**, o al menos la sugerencia de elegir a una magistrada “ni muy joven ni muy vieja”.

Repitió el mecanismo de la estafa

El diputado con licencia y recién nombrado director del DIF estatal, **Victor Humberto de la Torre**, repitió el esquema de pago por asesorías, que fue usado presuntamente para desviar dinero en la pasada Legislatura. Humberto hizo que el Congreso desembolsara 272 mil pesos para que le prepararan cuatro iniciativas. Una empresa de Aguascalientes, que manejan **Lidia Álvarez Ruiz** y **Nancy Guadalupe Flores Chávez**, le facturaron los servicios. Ese tipo de gastos ponen furioso al personal del Congreso, pues interpretan que quieren hacer despidos para contratar más de estos servicios.



PEPE ROMÁN, titular del Centro UNESCO.

Runrunazos

Para mantenerse en el Centro UNESCO, **Pepe Román** quiso aplicar la de **Leonel Cordero** en el CECYTEZ. Quiso anticipar gestiones y que lo catalogaran como indispensable en los trámites del organismo. No le

funcionó y ya lo despidieron. También hubo “una limpia” en la estructura de la Seduvot, a cargo de **Laura Bermúdez**. Despacharon a unos ocho coordinadores, con el argumento de que había duplicidad de funciones. Esos puestos ya no se van a reponer. **Se tienen planes para un proyecto de instalación de cámaras en el Centro Histórico de la capital, pero a los comerciantes no les saldrá gratis. Se requerirá su respectiva cooperación y una reunión con la secretaria de gobierno, **Magdalena Beltrán**. * Lo más posible es que no pase la aprobación de las corruptibles herramientas legislativas para los diputados locales. Valparaíso fue de los pocos cabildos que votó a favor. El alcalde **Eleuterio Ramos** alega que si hay desvíos de dinero, es la auditoría la que debe detectarlos. Lamentablemente, hasta el momento hay muy pocos resultados en la denuncia de estas transas. Solo la exdiputada **Lupita Adabache** ha sido señalada oficialmente por el auditor Brito de desviar recursos que eran para becas.

Vivir con inflación

Antonio Sánchez González*



Durante diez años, no se la había visto en ninguna parte, relegada al rango de un vestigio de una época pasada, después de la cual los bancos centrales corrieron en vano al desplegar políticas monetarias cada vez más acomodaticias para estimular los precios y los salarios.

Luego llegó el momento de la negación después del shock de la pandemia de Covid-19. Los planes para apoyar la economía finalmente provocaron la tan esperada chispa y el incendio prendió en todo el mundo. Con el anatema "un poco de inflación no es mala", la mayoría de los economistas nos han prometido un aumento controlado y transitorio. Pero, mes tras mes, la que sería temporal se está afianzando y los gobiernos ahora deben lidiar urgentemente con las justificadas preocupaciones de los consumidores

sobre su poder adquisitivo.

El debate se está politizando a gran velocidad. En Estados Unidos, con un 7%, la inflación es la más alta en cuarenta años. Como los salarios no se mantienen al día con los aumentos de precios, la popularidad del presidente Joe Biden se está desmoronando al mismo ritmo que el poder adquisitivo de los estadounidenses.

Lo mismo ocurre en la zona euro, donde el incremento es superior al 5%, su nivel más alto en veinticinco años. En Francia, las cifras son menos aparatosas, pero el fenómeno también se está extendiendo a toda su economía, tomando desprevenidos a los políticos. En México, la tasa de inflación es la mayor en 21 años y se mantiene fuera de las metas del Banco de México por 11 meses consecutivos, pulverizando el efecto del incremento de los salarios mínimos, con la diferencia fundamental de que en nuestro país hay mayores

indicadores de debilidad en la planta productiva debido a la falta de medidas de soporte destinadas a resistir el golpe de la pandemia de parte del gobierno del presidente López Obrador, a pesar de lo cual las cifras de su popularidad se muestran sólidas como si fueran de roca, señal de que la expectativa y necesidades de la gente en nuestro país son otras.

En términos más generales, cada vez más empresas están tratando de trasladar sus crecientes costos a los consumidores. Si la tendencia continúa, el riesgo de un bucle precio-salario está destinado a materializarse. Sin embargo, la experiencia demuestra que nadie gana en este círculo vicioso.

En nuestro país, la intensificación de un escudo de subsidios para amortiguar el aumento de los precios de la energía con fines puramente políticos, que no económicos, lo deja a uno escéptico. El experimento se está convirtiendo en un barril de danaiades para el presupuesto estatal, mientras que no hay tregua a la vista en los mercados mundiales.

Aunque algunos aspectos cíclicos de la inflación eventualmente se desvanecerán, otros, más estructurales, por el contrario, continuarán empujando los precios al alza en México. Entre ellos se encuentran el coste de la transición energética, el fracaso crónico de la política agraria, los despidos y las altas tasas de informalidad, sobre todo, el mantenimiento de los tipos de interés en un nivel bajo que es imposible subir bruscamente sin provocar una tormenta financiera.

Debemos estar preparados para vivir en un entorno en el que muchos bienes y servicios cuyos precios se incrementen rápidamente, al tiempo que garantizamos que este retroceso no estrangule a quienes no tendrán los medios para mantenerse a flote día a día. Una de las vías es repensar nuestro modelo de protección social para adaptarlo a estas nuevas limitaciones. En esta etapa, por desgracia, más allá de las propuestas de aumentos salariales poco realistas, la reflexión está casi ausente del debate nacional, enfrascado ya en la elección presidencial de 2024 en la que los candidatos, por supuesto, no parecen interesados, ni autorizados, para hablar del tema.

¿Cómo acabará el escándalo del primogénito?

Eduardo Ruiz-Healy* 

Vaya que se le ha armado tremendo lío al presidente Andrés Manuel López Obrador a raíz de que la asociación civil sin fines de lucro Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) difundiera en su sitio contracorrupcion.mx la investigación "Así vive en Houston el hijo mayor de AMLO", la que realizó junto con el portal de noticias Latinus.

Así empieza el informe: "José Ramón López Beltrán contradice el discurso de austeridad de su papá, el presidente de México; primero ocupó una mansión de un millón de dólares, propiedad de un alto ejecutivo de una compañía petrolera que tiene contratos vigentes en Pemex, y luego se mudó a una residencia recién construida. En Estados Unidos se mueve en una camioneta Mercedes Benz valuada en 1.5 millones de pesos".

El informe puede leerse en el sitio arriba anotado y lo que ahí se escribe lo ha sabido aprovechar muy bien la oposición, que califica de hipócrita al presidente por predicar la que él denomina austeridad republicana y denostar en múltiples ocasiones a quienes despectivamente califica como "aspiracionistas", al mismo tiempo que su hijo de 41 años vive rodeado de lujos que para

AMLO no solo son excesivos sino pecaminosos.

Sobre los aspiracionistas, esto dijo el 17 de octubre de 2021: "... no debe de importarnos el dinero, que no debe ser nuestro dios el dinero, lo material, que esa es una vida aspiracionista, de estar pensando en lo material, como si eso fuese la felicidad. No, la felicidad es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra consciencia y estar bien con el prójimo, esa es la verdadera felicidad, no el lujo barato, no las marcas, las alhajas, los carros último modelo".

Meses antes, el 28 de junio de 2021, condenó una vez más lo que él denomina "un modelo de vida individualista, aspiracionista... que consiste en triunfar a toda costa... escalar, encaramarse a como sea, tener dinero, bienes materiales, títulos, fama...".

La oposición no sólo llama hipócrita a Andrés Manuel sino que pide que sea investigado el origen de la fortuna de José Ramón, de 41 años, y la de su esposa Carolyn Adams, quien trabajó durante años en British Petroleum y a partir de 2016 en Cava Energy, una empresa que ha invertido en diversos proyectos de PEMEX y la CFE.

No es la primera vez que el estilo de vida del primogénito

presidencial ha causado comentarios adversos. Creo que el primer escándalo fue hace varios años cuando asistió a un evento de su padre usando unos tenis que entonces se vendían en 800 dólares.

Es más que evidente que José Ramón no comparte las ideas de su papá en cuanto al dinero, los lujos y la buena vida se refiere, al igual que muchísimos hijos alrededor del planeta que no están de acuerdo con todo lo que piensan u opinan sus padres o madres. Yo soy uno de esos hijos y mis hijos también.

¿Cómo acabará este escándalo?

Las denuncias de la oposición no prosperarán en la FGR porque hasta ahora nadie ha presentado pruebas de que la riqueza de Carolyn sea mal habida.

José Ramón seguirá viviendo en EEUU y haciendo lo que quiera porque, aparentemente, no le preocupa mucho lo que sobre él se diga.

Andrés Manuel tal vez atacará con menos frecuencia a los aspiracionistas porque cada vez que a ellos se refiera alguien le recordará que está criticando a su hijo mayor.

*ruizhealy

Gestión del talento

José Ricardo López Robles*

El escenario en el que se desenvuelven hoy días las organizaciones, ya sean empresariales, políticas, sociales, académicas, tecnológicas o científicas, es más competitivo, dinámico y global que nunca, por lo que, maximizar cada recurso y aprovechar todas las oportunidades que se presenten resulta vital para ellas.

En esta línea, el activo más importante con el que cuentan las organizaciones para hacer frente a este escenario, resulta ser las personas, y con ello, el talento que estas tienen y el que pueden llegar a desarrollar de manera individual y en conjunto.

Si bien, la gestión del talento es un concepto que viene de los años 90, es muy poco lo que se ha trabajado en este, situación que se ve reflejada en las ofertas y demandas de trabajo que encontramos en una región, así como en aspectos paralelos como pueden ser las acciones orientadas a la capacitación e investigación.

Si nos preguntamos de qué manera la gestión del talento puede ayudar a una región como Zacatecas, la respuesta resulta atractiva e inclusive prioritaria, ya que la gestión del talento,

entre otras acciones, favorece la atracción y consolidación de nuevos conocimientos, mejora de la calidad de los trabajos existentes y aumenta la competitividad de las organizaciones.

Sin embargo, uno de los aspectos que más debemos resaltar y reforzar en la promoción de la gestión del talento, es la generación de espacios equitativos, inclusivos, abiertos y sostenibles, asegurando la participación y el reconocimiento de todos y todas.

En este sentido, Zacatecas va por buen camino, ya que cuenta con excelentes profesionales que trabajan por construir organizaciones en torno a las personas, integrando todo lo anterior, al mismo tiempo que despiertan en las nuevas generaciones el compromiso por la región, sin descuidar su participación dentro del hogar y la sociedad.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

La política económica y la rendición de cuentas

David Colmenares Páramo* 

La rendición de cuentas y la transparencia son instrumentos indispensables para mejorar la gestión pública, combatir la corrupción y generar un mayor desarrollo, así como para facilitar la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, en materia de alimentación, salud, vivienda, agua y educación, asimismo como a la justicia y a la seguridad pública. Pero sobre todo para la política económica de cualquier País.

La rendición de cuentas y la transparencia son instrumentos para supervisar las acciones de la política pública. Esto es responsabilidad de las instituciones

que velan por su cumplimiento, como es el caso de las entidades de fiscalización superior o externa, como la ASF.

Como ya he expuesto en este espacio, las EFS son las instancias encargadas de controlar la legalidad y la regularidad de las operaciones financieras y administrativas de las instituciones del sector público considerando su rentabilidad, utilidad, economicidad, eficacia y eficiencia, pero sobre todo el ejercicio pulcro y responsable, sin corrupción, a través de auditorías y revisiones al ejercicio de los recursos públicos.

La fiscalización superior proporciona a los entes auditados

y a los ciudadanos, información y evaluación independiente y objetivas concernientes a la administración y al desempeño de las políticas, programas u operaciones gubernamentales, generando observaciones y recomendaciones oportunas y bien fundamentadas que incentivan cambios en la gobernanza de las instituciones y las políticas

En especial, las auditorías de desempeño, hacen aportaciones significativas a la política económica y a la administración pública, al recomendar mejoras y encontrar áreas de oportunidad para coincidir con los objetivos renovados de las administrativas de los

gobiernos, en un país federal como el nuestro, de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior importa, porque ayuda a quienes tienen responsabilidades de gestión y supervisión a emprender las acciones de mejora recomendadas, para el mejor funcionamiento de las instituciones públicas. Asimismo, definen áreas de mejora, generando información de utilidad para la toma de decisiones.

Por otra parte, generan valor cuando se enfocan a tareas que buscan la satisfacción de objetivos socialmente valiosos y que inciden en la calidad de vida de las personas, al identificar áreas de oportunidad para maximizar el rendimiento de lo invertido en servicios públicos. La transparencia y claridad en lo que se informa a la sociedad, ayudarán a garantizar el manejo honesto de los recursos, el logro de las metas de crecimiento y el abatimiento de las estructuras de la desigualdad y la pobreza extremas. No sólo en los indicadores de bienestar, también en la preservación del medio ambiente, el empleo formal, permanente y

bien remunerado, así como en los indicadores de salud pública, sobre todo en el momento de desastres naturales o de pandemias como la que vivimos a nivel mundial y local desde hace casi tres años.

Consiente de las ventajas para el desempeño de las entidades públicas, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, elaboró un Manual de Implementación de las ISSAI sobre Auditoría de Desempeño, cuya versión en español fue presentada hace unas semanas, en cual se explica el proceso de auditoría de desempeño previsto en las ISSAI, considerando sus principios y etapas, el cual incluye una serie de plantillas de documentos de trabajo para facilitar su aplicación.

Lo anterior permitirá incrementar las capacidades de las EFS de Latinoamérica y el Caribe en la materia y, con ello, generar valor y beneficios para todos, al contribuir a la mejora continua de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx



APROVECHAMIENTO SOBERANO DEL LITIO Y OPORTUNIDAD REGIONAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó esta semana que se creará una empresa estatal para la explotación del litio a fin de que este recurso se use en beneficio de todos los mexicanos y no pase “a formar parte de los inventarios de una empresa o un gobierno extranjero”. Con esta medida, sostuvo el mandatario, se evitará que México sea “territorio de conflicto” entre las potencias que pugnan por el control sobre el mineral. En esta perspectiva, criticó que en diciembre pasado, sin la menor conciencia del interés nacional, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) aprobara a la empresa china Ganfeng Lithium la concesión del yacimiento ubicado en Bacanora, Sonora. Las posturas expresadas en la conferencia de prensa matutina se encuentran en línea con el contenido de la iniciativa de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética enviada por el Ejecutivo al Congreso en octubre de 2021, donde se contempla la exclusividad del Estado en la extracción del litio y el no otorgamiento de nuevas concesiones.

Como lo señaló el Presidente, el litio no es un mineral más, sino un recurso estratégico con la misma importancia que durante más de un siglo ha tenido el petróleo. Además de ser un activo financiero cuyo precio previsible-

mente se incrementará en forma progresiva, resulta indispensable para cualquier proyecto de transición energética: es un componente hasta ahora insustituible en los sistemas de almacenamiento necesarios para hacer viable el uso de las energías limpias de alta intermitencia, como la eólica y la fotovoltaica, y es también la materia prima de las baterías empleadas en dispositivos móviles de todo tipo, desde relojes y teléfonos inteligentes hasta vehículos eléctricos.

Que el nuestro sea uno de los pocos países favorecidos con reservas aprovechables de litio supone la oportunidad de emplearlo como palanca del desarrollo y para hacer posible que la transición hacia fuentes de energía menos contaminantes se realice en términos soberanos. Por el contrario, liberar este recurso a la lógica del mercado dejaría el futuro nacional a expensas de las fuerzas de la oferta y la demanda, así como inerte ante las veleidades de las grandes corporaciones, cuya prioridad es y será siempre la maximización de sus utilidades.

Para despejar cualquier incertidumbre en torno a los desastres de la privatización del sector energético basta con recordar las dificultades por las que transitan actualmente millones de hogares y negocios españoles por las alzas de 500 por ciento en el precio de la electricidad en el último año, o los apagones

y las facturas hasta por 300 mil pesos que los residentes texanos debieron afrontar durante las heladas de febrero pasado. España, caso único de liberalización extrema en Europa, paga tarifas más elevadas que sus vecinos, y en Texas se encuentra documentado que los clientes de proveedores privados han desembolsado sistemáticamente más que quienes están conectados a una red pública.

Por otra parte, todo apunta a que vivimos un momento político propicio para hacer realidad un proyecto soberano de transición energética gracias a la relación de mutuo respeto entablada con Washington, donde parece haber la conciencia de que las decisiones en materia energética son un asunto de exclusiva competencia interna. Así lo ratifica el embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar, quien, entrevistado por La Jornada, reconoció que la reforma eléctrica es “un proceso que corresponde sólo a México”.

Visto que la construcción de una industria nacional para el aprovechamiento del litio es deseable, necesaria y posible, sólo queda hacer votos porque se concrete a la brevedad y dé frutos en favor del medio ambiente, de la soberanía energética, del desarrollo económico de la nación y del estado de Zacatecas que, según los expertos en materia de minería, también se tienen yacimientos de este importante mineral en la región.

RAYUELA

Solo 8 cabildos faltan por votar para frenar el robo en despoblado que significan las herramientas legislativas.

Nuevo (uno más) plan educativo. La Secretaría de Educación Pública acaba de dar a conocer el nuevo plan de estudios para la educación básica. El modelo educativo de la “Nueva Escuela Mexicana” ideado por Moctezuma Barragán, nunca llegamos a conocer en la práctica. No sabemos si los maestros lo conocieron y lo entendieron y con qué resultados lo aplicaron. El nuevo Plan, se dice, está por concluirse. Solo falta insertar algunos aspectos que se serán llevados a consulta a los estados.

El arribo inesperado del SARS COVID 19, y el obligado confinamiento que provocó vino a estropear todos los planes de nuestro voluntarioso y soñador presidente. No solo fue el quiebre de la economía y la salud. La educación que obligó a que las clases se dieran en línea, al no ser presenciales, niños y jóvenes no solo perdieron las ventajas que trae consigo la socialización de los sujetos y de los conocimientos, sino la óptima adquisición de estos. Aun no es tiempo para saber cuál será el saldo negativo del rezago con la que saldremos cuando termine la pandemia, pero lo que es innegable es que los mexicanos en edad escolar habrán aprendido menos. Enfrentaremos un incremento en términos de abandono (deserción) y rezago escolar con todos los indicadores que se les relacionan. Datos de la SEP mencionan que en el último año seis mil alumnos dejaron los estudios de nivel superior, en la educación media básica abandonaron las clases 11 de cada cien estudiantes, la reprobación registra un 10%; en la secundaria la deserción ha disminuido al 1.4 por ciento, aunque la eficiencia terminal fluctúa en el 92.5 por ciento; casi ocho de cada 100 alumnos no concluyeron la secundaria en el último ciclo escolar. En rezago educativo mide el nivel de atraso de las personas que al llegar a 15 años no tienen los dominios y conocimientos que en teoría debieron alcanzar a esa edad. En el caso particular de Zacatecas aparece entre los estados donde sus niños y jóvenes han aprendido menos (bajo aprovechamiento promedio), solo por debajo de Michoacán, Chiapas y Veracruz.

Nuevo Plan de Estudios

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Volviendo al nuevo Plan de estudios presentado hace unos días con el nombre: “Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana”, lo primero que nos sorprende es que los alumnos serán evaluados individualmente en tanto que los programas trabajarán con base en el pensamiento y trabajo colectivo. Esto no deja de ser una paradoja. Este plan es una campechana con rasgos de una educación neoliberal que privilegia las habilidades y competencias de cada sujeto, enfoque que en el papel se busca desterrar y de elementos del pragmatismo de John Dewey que establecía el aprendizaje con base en el trabajo, cooperativo en primer término. Actualmente el Plan está en la fase de “revisión, análisis y consulta” por parte de las autoridades educativas locales y (supuestamente) también de los profesores. Este nuevo Plan incluye en líneas muy gruesas: cómo operará el currículo, la desvalorización de la enseñanza y la figura del docente, la evaluación, las Tics en la educación básica, marco normativo curricular, revalorización del docente, la función diagnóstica y formativa de la evaluación, la comunidad como eje articulador, inclusión, pensamiento crítico, lenguajes, saberes y pensamiento científico. También considera las fases de aprendizaje desde preescolar y cada uno de los subsiguientes grados desde primero de primaria hasta tercero de secundaria. De todo el documento, esta pen-

diente de concluir la malla curricular que se encuentra en proceso de construcción.

El modelo educativo 2018 descansaba en los conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores como base de la formación integral del individuo. El Plan 2022 apuesta a la “progresión de los aprendizajes”. Estas progresiones tienen que ver con los conocimientos, habilidades, valores y saberes como parte del proceso educativo de los alumnos. El método será el científico con los procedimientos conocidos desde Francis Bacon.

La educación básica mexicana seguirá en crisis en tanto no se atiendan los problemas de infraestructura de las escuelas y la formación de los enseñantes que crónicamente ha venido arrastrando: escuelas destaraladas, mal equipadas sin los apoyos didácticos que requieren, actualización y capacitación deficiente de los docentes y la baja retribución de su trabajo. Y aunque al neoliberalismo se pretenda mandarlo al estercolero de la historia, aspectos de la educación neoliberal seguirán subsistiendo mientras siga de por medio la promoción y mejoras salariales a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Un esquema laboral basado en el mérito y esfuerzo personales en detrimento del trabajo en equipo. El fantasma del neoliberalismo recorre la educación mexicana.

Posdata. Pago, no tengo; debo, no es cierto. Así podríamos resumir la postura del gobernador zacatecano en el problema del no pago a los maestros y administrativos del ramo educativo. Según él, como AMLO declaró que la nómina estatal se federalizaría, no dijo cuándo, es en el centro en donde los líderes y maestros deben “hacer su lucha”, porque a él ni tiene dinero ni le corresponde pagar. Como mandatario se desentende de cualquier gestión en el problema. ¿Qué las plazas no se llaman estatales y los maestros y escuelas donde trabajan no son del estado porque dependen mayoritariamente de los impuestos que se recaban en la entidad? Cuanta ingenuidad e irresponsabilidad. Los patos tirándoles a las escopetas. ■

Tal parece que, a DAVID MONREAL, Gobernador del Estado de Zacatecas y LÍDER de lo que se ha dado por llamar la NUEVA GOBERNANZA - que insisto de pasada, no entiendo a quién se le ocurrió este apelativo - no le interesa mucho que digamos LA OPINIÓN PÚBLICA ni lo que piense la ciudadanía de su aún incipiente mandato.

CUIDADO porque lo único positivo de LA REVOCACIÓN DE MANDATO, a todas luces un capricho de LÓPEZ OBRADOR, es dejar un precedente para que el procedimiento pueda ser utilizado en el futuro en contra de presidentes, gobernadores y otras autoridades procedentes de procesos electorales, para que juntando el 3% de firmas del electorado - de personas vivas y dispuestas, no como es actualmente el caso de que una de 4 firmas son de personas ya fallecidas o de aquellos que nunca dieron el SÍ al proceso - para intentar sacar de funciones a una autoridad que según su percepción haya dejado mucho que desear en su actuación al frente del ejecutivo, lo cual podría ser el caso en el 2023 en el ESTADO DE ZACATECAS.

Dos tremendas pifias han provocado el claro DISENCUENTRO entre el actuar del gobernador y una ciudadanía que cada día está más harta de las nuevas formas de gobernar y de decidir las cosas en este estado, de por sí dejado de la mano de Dios, y “para acabarla de amolar” también de las del PEJE, quien es claro que todo lo que tenga el apellido MONREAL es mal visto en PALACIO NACIONAL.

A mediados de la presente semana el Ejecutivo Estatal convoca a los alcaldes de todo el estado para un anuncio que se realiza con pompa y circunstancia sobre 3 mil millones de pesos para infraestructura social y fortalecimiento social, a lo que su hermano SAÚL, ALCALDE DE FRESNILLO, rápidamente sale a declarar que no se trata de nada extraordinario sino de los dineros que tradicionalmente deben ser entregados por LEY a los diferentes municipios, echando por tierra la pretensión del ejecutivo de que la ciudadanía pensara que se trataba de recursos nuevos gestionados por él, y que caray - “a otro perro con ese hueso”, así se siguen sumando los desencuentros.

Peró de lo que quiero hablar es de dos desencuentros mayores que sin lugar a duda alejan aún más al ejecutivo de las simpatías - si es que aún existen - de la ciudadanía al anunciarse a inicios de la presente semana la suspensión de la licitación para la obtención de las nuevas PLACAS VEHICULARES por falta de recursos.

Para aquellos que tengan una memoria demasiado corta, no está por demás recordarle que a inicio de sexenio, hace apenas unos cuantos meses EL EJECUTIVO DECLARÓ que las arcas estaban vacías como parte de una herencia maldita - esta vez en negativo - de las administraciones anteriores - incluyendo la de su hermano RICARDO supongo - y que no tenía de donde agarrarse para la obtención de

■ México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

Los nuevos desencuentros de la Nueva Gobernanza

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

recursos frescos, ya que la federación, con motivo del alejamiento con el LÍDER de la FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA había iniciado un claro alejamiento de todo lo que pudiera representar un MONREALISMO visto con malos ojos desde PALACIO.

A alguien de los brillantes asesores de “LA NUEVA GOBERNANZA” se le ocurrió que un nuevo emplacamiento sería una forma de obtener de los contribuyentes recursos frescos aunque éste fuera un procedimiento innecesario - por el corto tiempo (3años) del último emplacamiento y porque los beneficios para la sociedad eran prácticamente nulos, y así aunque estados vecinos como SAN LUÍS POTOSÍ anunciaron un reemplazamiento gratuito ahí donde sí era necesario - más de 5 años del último proceso - aquí se anunció reducciones aparentemente substanciales - que nunca lo son - para quien acudiera a realizar el pago correspondiente que incluiría los siempre elevados referendos y demás pagos anuales (tenencia incluida) para la regularización de sus respectivos vehículos, y así a la gente que entendió sobre el desfalco de las arcas y sin quedarle de otra, acudió a las oficinas recaudatorias a pagar por anticipado por sus nuevas placas y demás.

Solo para darse de cuenta unos meses más tarde que sus recursos o desaparecieron o fueron utilizados para cualquier otra cosa, y se trata según se anunció en su momento de más de 300 millones de pesos, y esta semana nos salen con que no tienen para el pago de las nuevas placas.

¿COMO APÁ? Pero si nosotros ya pagamos ahora como es que ese dinero desapareció como por arte de magia y ahora se nos informa que no hay recursos, y los dineros que aportamos ¿qué?

Y si esto no fuera de por sí ya DEMASIADO ESCANDALOSO, esta misma semana SALEN LOS MAESTROS - LOS ESTATALES que no los FEDERALES - a declarar que no recibieron el salario correspondiente a la segunda quincena de enero, seguramente a algún personaje de esos “inteligentes” que abundan en el gabinete se le ocurre salir a decir que como las clases han sido virtuales, el pago también será virtual, sea lo que esto quiera decir.

El problema es que el GOBERNADOR DAVID MONREAL en automático sale a advertirles a los MAESTROS de que nada de manifestarse en las calles de la capital y de paralizar el TRÁFICO ni mucho menos de tomar las instalaciones de CIUDAD GOBIERNO porque - les indica - sus demandas - no se equivoquen ni se hagan bolas - debe ser con LA FEDERACIÓN, sin importarles que este magisterio está bajo contrato con el GOBIERNO DEL ESTADO y no con LA FEDERACIÓN.

Es claro que a quien le toca realizar las gestiones con la FEDERACIÓN es al propio GOBIERNO DEL ESTADO que no al MAGISTERIO para que se sigan los caminos que por ejemplo ya se están dando en MICHOACÁN solo que aquel estado sí es del contenido de LÓPEZ OBRADOR y el nuestro NO TANTO.

Todos nos sabemos la historia de la DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN que se dio en los gobiernos neoliberales que antecedieron al actual como las DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD, ambos experimentos fallidos que terminaron en el desastre, solo que la realización de los ajustes que lleven a QUE LA NÓMINA MAGISTERIAL regrese a manos de la FEDERACIÓN es un proceso contra corriente y complicado que DEBE SER REALIZADO Y GESTIONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO que tendrá que buscar una silla cómoda y sentarse frente a las puertas de PALACIO NACIONAL para que este proceso sea a futuro una realidad de la que hoy por hoy estamos muy lejos por múltiples razones que sería muy extenso en esta columna desmenuzar.

Sea como fuera en vez de lanzar declaraciones sin sustento echándole la bolita al magisterio, tendría que estar tocando las puertas de la federación una y otra vez hasta que le hicieran caso, los recursos están escasos pero las placas ya las habíamos pagado la ciudadanía y la nómina magisterial tendría que arreglarse de alguna forma y no esperar que pase la quincena y que los maestros no reciban el pago para pensar en cómo hacer para solucionar un problema añejo pero que solo se veía a fines de año y no como ahora mes con mes aún a principio de año cuando más nos pega a todos la ya tristemente famosa CUESTA DE ENERO. ■

La ausencia de una coordinación en las políticas culturales en la entidad genera aciertos, bromas, desarticulaciones y traspiés



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Los rumbos culturales

En una colaboración anterior escribí, palabras más o menos: varias dependencias que deben operar algunas "políticas culturales" están descuidadas y a punto de ser desarticuladas (UNESCO; Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado; Crónica del Estado; Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas —me faltó el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión—). Percibo que lo no hecho en ellas por parte de la actual administración es desprecio sobre el sector cultural. Es lamentable que en "eso", que bien pueden ser parte de la fachada histórica, cultural y artística de la entidad, se estén cometiendo graves omisiones.

Ya sabemos: la ausencia de la Crónica es notoria, porque hasta ahora no hay plan para vislumbrar qué conmemoraciones se celebrarán: es el bicentenario del imperio de Iturbide y de la instalación de la Diputación provincial; son los 150 años de la muerte del presidente Juárez —tan caro para la memoria histórica del actual régimen—; 165 aniversario de la Constitución de 1857; sólo por citar lo obvio. La falta de labores ejecutivas en la Junta de Protección y Conservación de Monumentos ya es evidente, nótese en Jerez y los hoyuelos en el edificio de don Marco Flores, más los graves deterioros en diferentes áreas y edificios en la vetusta ciudad de Zacatecas; agréguese —y que bueno— que quien está haciendo lo mejor de sí es la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La Coordinación de Bibliotecas y el Sizart requieren de un apartado especial, para exponer como una duerme con el silencio requerido de los salones de lectura y el otro hace una desarticulación de su deber y quehacer, ello para desarmar la pluralidad de voces que hacían auditorios, todo con el afán de poner a disposición un bien público al servicio de pocas locuciones de propaganda al servicio de un régimen.

Lo Top

He leído con gusto las propuestas de



cursos y talleres con el que darán vida al Centro Estatal de las Artes. Las y los expositores tienen trayectoria académica y constancia en las actividades artísticas programadas. Son un acierto el programa y los coordinadores, lo digo como contribuyente y consumidor cultural. Sólo una nota: es deseable hacer eco en el resto de la entidad —sea en repetir lo expuesto o implementar la exposición a través de las redes de Internet—, pues el alcance de su dominio no se reduce a la vetusta ciudad de Zacatecas y la vecina Guadalupe.

Broma pesada

Quienes leemos sobre Ramón López Velarde sabemos que no tuvo auto, vivió en casa rentada —departamento le dicen— en la Ciudad de México, vestía precariamente y no dejó bienes para disputar. Eso sí, su legado bendito es la obra poética asentada en dos libros (*La sangre devota* y *Zozobra*) y en compilaciones póstumas (*El son del corazón*, *El Minutero*, *El Don de Febrero*). Esto lo cito porque una joven diputada panista federal tuvo un lapsus en la llamada máxima tribuna de la nación, citó a Ramón

López Velarde como un individuo al que se le debe investigar por posibles actos de corrupción —lo confundió con un tal Ramón López Beltrán—.

Sin duda, parafraseo al jerezano: es una "broma pesada". Pero doy vuelta, no ironizaré, al menos la joven diputada panista tiene en mente al poeta, y no como en algunas dependencias culturales de Zacatecas, que de cuajo cortaron las conmemoraciones velardianas del año pasado, al grado de tener varias publicaciones de altísima calidad en bodegas, como si fuesen los libros una parte de la herencia no deseada.

El traspié

La semana pasada hubo una justificada alharaca, una finca vecina al jardín Páez, el principal de Jerez, fue modificada. Los dueños ordenaron hacer cuatro sendos hoyos en la parte superior de la fachada. El objetivo era bueno, para las medidas sanitarias de hoy día, pero eran un adfesio hecho sin arquitecto, restaurador o diseñador. La casa en cuestión tiene una fachada sencilla, casi sin tono con el resto de las edificaciones del lote en que está; siendo esquina, en la fachada de la otra calle tiene la referencia comercial: es un hotel, pudiese ser hotel-boutique. Se llama como la canción que le dio fama al dueño.

Los cuatro hoyos rectangulares, hechos en las paredes de adobes grandes centenarios, los imagino eran para ventanas que proporcionarían luz y ventilación al patio que fue techado y destruyó la belleza de la construcción —lo destruyó porque oscureció un típico patio de luces de una casona decimonónica—. La destrucción provocada hizo que en las redes de la Internet fuera denunciado el hecho. No era una intromisión cualquiera, se indicaba que era en una propiedad que es parte de un Pueblo Mágico, de un lote protegido por leyes estatales y por la normatividad federal del patrimonio histórico y cultural. Sí, el dueño, se brincó autoridades y reglamentaciones. Es aquí cuando es notorio que no hay ejecutantes y operadores de las políticas culturales ante propietarios abusivos.



Puro Veneno

CON APOYO

Qué tan grave estará la desgracia de Zacatecas que, antes que el gobierno, hasta comerciantes (a los que también les deben) están dispuestos a salir al quite por los trabajadores de educación que siguen sin salario. Cero y van cuatro días sin pago. En redes sociales, circularon mensajes de apoyo para el gremio que nomás no ve respuesta a sus adeudos. Sin los bloqueos que "pareciera que esperan" las autoridades estatales, Óscar Castruita, líder del SNTSE 58, confirmó que el sindicato inició las gestiones ante la Federación. Era (o es) hasta tradición que la autoridad en los pueblos eran (o son) el maestro, el doctor y el cura, pero, al parecer, en la nueva gobernanza y el gobierno de México les importan muy poco las cuestiones pueblerinas. Son muy cosmopolitas. Sólo así se puede entender el maltrato que le han dado a los médicos, pero los que dicen quite que ahí te voy son los del magisterio. Es lamentable que se trate con la punta del pie a los mentores. Así, todo ese discurso 4T de que la educación es palanca del desarrollo, en Zacatecas es letra muerta.

PESADOS

Por más que en cada elección la gente los ponga en su exacta dimensión, los miembros del Partido Encuentro Solidario nomás no llenan. A cada rato vuelven por sus fueros y, obvio, dinero. Para ellos sí hay, sí hay. Sólo por encharcar en el terreno político-electoral, ya les asignaron unos 5 millones de pesos. Se registran, cae la lana, pierden el registro y se vuelven a registrar. Están como los PES(C) es en el río: del erario beben y beben y vuelven a beber. No les importa que su dirigente, que no líder, Nicolás Castañeda, esté señalado en la Estafa Maestra. Total, se apuntan para la estafa electoral y ¡que el pueblo pague! Como que ya sería hora que se rompiera ese círculo vicioso y se impidiera que vividores de la política tengan posibilidad de seguir sangrando las arcas públicas. ¡Ya basta!

REPARTIDOS

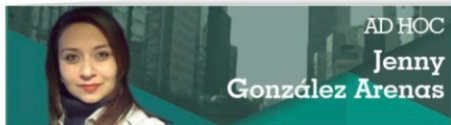
Como para echarle limón (aunque está carísimo) a la herida, los del IEEZ nos recordaron que, en esta época de aguda crisis, los partidos políticos son una casta privilegiada: para este año, en que ni elecciones hay, se llevan a sus bolsos alrededor de 75 millones de pesos. ¿Cómo le caería esa lana al muy sufrido magisterio? Bueno, a cualquiera de los desventurados. Las víboras no creen justo que un partido hecho añicos, como Morena modo Zacatecas, se lleve más de 21 millones de pesos, cuando lo único que hacen los vividores que ahí pululan es comentar notas en el Feis. O que el PRI, que lamentablemente no se acaba de ir, se embolse más de 16 millones. Y qué nos dicen del alicaido PAN, con casi 9 millones. Pero el fiambre denominado PRD tendrá en sus arcas cerca de 6 millones de pesos. Las demás rémoras andan entre 7 y 4 millones. ¿Es justo? No se puede tener un pueblo pobre, con partidos ricos. ¡O cómo era!

¿PASARÁ?

Siguen corriendo las apuestas sobre quién será designado como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Aunque algunos consideran que el ex presidente del IEEZ, Virgilio Rivera, va en caballo de hacienda, pues al parecer se topará con pared. Un bloqueo bien cimentado. Dicen los venenosos que está pelas, porque los órganos jurisdiccionales deberán integrarse de conformidad con el principio de paridad de género. Y lapidario está un artículo reformado en el DOF: Se impondrá de 400 a 800 días de multa a quienes, habiendo sido magistrados, consejeros, o equivalente en los órganos públicos locales electorales, desempeñen o sean designados en cargos públicos por los poderes Ejecutivo o Legislativo... ¡Sopas! Todo parece indicar que le aplicarán a Rivera Delgadillo el afamado: Ni perdón ni olvido. Pero los hay que advierten que en esta vida, y sobre todo en estos tiempos de Transformación, todo se puede solucionar.

POR PINOS

Cuentan los chismosos que el bastión priísta se prepara para la batalla. Desde Pinos, advierten que la elección por el nuevo representante de los ganaderos se puso complicada y es que los locales denuncian intervención de la subsecretaria Lyndiana Bugarín, para ganar sí o sí la asociación. Junto va, acusan en el Pueblo Mágico, el líder de los productores, Cuauhtémoc Rayas. Entre las serpientes circulan que el candidato del mero mero de la Unión Ganadera Regional de Zacatecas es Francisco Javier Briones Santoyo. Todo para gracia de Morena, reprochan los que saben. La propuesta de los locales, donde el tricolor se aferra a ya no perderle, es Manuel Acosta Cuevas, por quien dicen van a dar la pelea. No pocos creen que la elección, que estaría planeada para este viernes, se pondrá difícil. Ahora sí cantan: no a la imposición.



AD HOC
**Jenny
González Arenas**

Es evidente el golpeteo constante que los organismos autónomos están recibiendo de la actual administración, ya sea con reducción presupuestal o tratando de restarles funciones que resultan primordiales para su ejercicio autónomo

Percepción de corrupción

La organización internacional Transparencia Internacional presentó el índice de percepción de la Corrupción 2020, en el que se evalúa a 180 países y la mayor puntuación que se puede obtener es de 100 y la menor es de 0.

Bajo esos parámetros, México se colocó en la posición 124, con la decepcionante calificación de 31 puntos de 100 posibles. Claro que la Presidencia de la República puede tener otros datos, pero esos datos no se acercan en nada a la realidad.

Somos el país que se encuentra en la última posición de todos los países miembros de la OCDE. Aunque dos tercios de los países que se analizaron en el estudio obtienen puntuaciones por debajo de los 50, y el promedio es de 43 puntos, ninguno de esos datos es alentador para nuestro país, porque nos encontramos por debajo de

la media internacional.

México, en el papel, ha estado desarrollando e implementando instrumentos de combate a la corrupción, mismos que no han cumplido con los objetivos planteados y si a ello le agregamos los efectos devastadores de una pandemia y el continuo golpeteo a las instituciones por parte del titular del Ejecutivo, la situación en México, en lugar de mejorar va empeorando, aunque se afirma por Transparencia Mexicana que México mejoró dos puntos y seis lugares con respecto a 2019, es una afirmación que puede estar sujeta al análisis comparativo de ambos informes, puesto que a pesar de ser tan criticado por el titular del Ejecutivo actual, la

mejor puntuación que ha obtenido México ha sido en el 2014, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, a quien AMLO acusa de corrupto.

Entonces nos preguntamos cómo es posible que en el sexenio que pregona tanta pureza y haber acabado con la corrupción, México obtiene peores calificaciones.

El manejo opaco de la pandemia y el debilitamiento de las instituciones públicas son elementos que se evaluaron en este índice, en el que se le recomienda a nuestro país fortalecer las instituciones del sistema anticorrupción, así como la Auditoría Superior y al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

Contrario a las recomendaciones de Transparencia Internacional, el actual gobierno federal ha disminuido el presupuesto de diversas instituciones como el INAI y ha propuesto eliminar la autonomía técnica y de gestión de diversos organismos como el Sistema Nacional Anticorrupción, con lo que se estaría coartando la capacidad del Sistema de lograr sus objetivos de combatir eficazmente la corrupción.

Ante esta realidad que se puede contrastar fácilmente, en donde una organización internacional hace un análisis sobre como se percibe la corrupción en 180 países y se hacen señalamientos que pueden ser considerados como áreas de oportu-

nidad para cada país, datos duros que se pueden colocar frente a las iniciativas enviadas a la legislatura por parte del ejecutivo y a los datos duros que se pueden extraer de los presupuestos de egresos de años anteriores de la presente administración, está más que claro que la finalidad del presidente actual no es combatir la corrupción, por el contrario, sus intenciones son seguir minando el desarrollo institucional en nuestro país, eliminar aquellas instituciones que le pueden representar un obstáculo a su concentración de poder y seguir tildando a todos aquellos que lo contradicen de adversarios políticos afirmando que tiene otros datos.

Probablemente existan otros datos, eso no lo vamos a discutir, lo que sí es discutible es la veracidad de la información con la que cuenta el presidente; sin embargo, la metodología con la que Transparencia Internacional elabora su investigación esta abierta para que todos los interesados la revisemos y la cuestionemos, si es que tenemos elementos para hacerlo y los datos con los que cuenta el ejecutivo no sabemos de donde salieron ni la metodología utilizada para obtenerlos, lo que pone en duda su veracidad.

Mientras se determina si unos u otros son reales, lo que sí es evidente es el golpeteo constante que los organismos autónomos están recibiendo de la actual administración, ya sea con reducción presupuestal o tratando de restarles funciones que resultan primordiales para su ejercicio autónomo.



DECONSTRUCCIÓN ESPERADA

Miguel Moctezuma L.

Mientras la respuesta de los migrantes ha sido la solidaridad con sus familias y comunidades, finalmente sale a relucir la miseria excluyente con la que se gobierna, cuyo mensaje claramente indica: "Ni los veo, ni los oigo"

Las remesas son amor, solidaridad y afectos

Según el Censo General de Población y Vivienda correspondiente a 2020, Zacatecas registró 1'622,138 habitantes, distribuidos en 443,484 hogares; eso significa que existen en promedio 3.7 personas por hogar. De ese universo de hogares, 58,540 reciben remesas familiares; representando el 13.2% del total de hogares. Ninguna otra entidad supera proporcionalmente a Zacatecas en este renglón. Le siguen en orden Michoacán con 12.2% y Nayarit con 11.6%. Considerando la proporción de 3.7 personas por hogar, la población que en Zacatecas se beneficia directamente con las remesas equivale aproximadamente a 216,598 zacatecanos, cuyos hogares receptores se encuentran distribuidos principalmente en las poblaciones rurales y semiurbanas del estado.

Según el Banxico, Zacatecas recibió en el 2020 y 2021 un total de \$ 1,202.3 y \$ 1,575.6 millones de dólares respectivamente; es decir, un incremento de 31%. En el 2020 Zacatecas recibía 3.3 millones de dólares por día y en 2022 recibió 4.3 millones de dólares diarios; cifra que representa, casi el 100% de todo el presupuesto que recibió Zacatecas de la federación (30'226,165,891) en ese año. ¿Qué haría Zacatecas sin esa fuente de financiamiento fresco?

Más allá de los altos montos, las remesas que envían los migrantes a México sirven para REFRENDAR, RENOVAR Y REAFIRMAR las relaciones familiares. Por tanto, las remesas familiares constituyen un vehículo cimentado en la responsabilidad que se asume con los seres queridos; es un recurso que afirmar la solidaridad y el amor basado en la máxima: "así como yo contigo, tu conmigo" Cuando este tipo de relaciones se fracturan, las remesas dejan de fluir.

Tengo en mente a personas cercanas que en esta pandemia han recibido apoyos de remesas provenientes de sus familiares que residen habitualmente en Estados Unidos. También han recibido apoyo económico de parientes que se encuentran en territorio nacional. Buena parte del récord en remesas se explica, entre otros aspectos, por esa



solidaridad que menciono. Pero, no sólo se ha apoyado directamente a quienes se han contagiado por el Covid-19, también se ha respaldado a quienes han perdido su trabajo o simplemente han disminuido sus ingresos en México. Ante la tragedia surge la solidaridad; eso lo hemos observado en los terremotos, inundaciones y tsunamis que han padecido los países centroamericanos con migrantes en Estados Unidos y otros más lejanos. Y es que el recurso más valioso que tienen los pobres es su capital social; es decir, sus vínculos solidarios; cuya moral deriva auténticamente del humanismo.

Salvador Pedroza, Consejero de la Secretaría del Migrante de Guanajuato y Enlace internacional en la ciudad de Chicago afirma: "los migrantes enviamos remesas por amor a nuestras familias" y agrega: "los migrantes somos personas trabajadoras y solidarias" Sus palabras destacan

su propia experiencia: "cuando mi madre murió me dijo, ahí te encargo a mi hijo Sergio; él es el hermano más chico y yo lo apoyo"

Cada dólar que se recibe llega con el sello de la solidaridad y afecto. Existen remesas cuyo significado completo es el amor; ese es el caso de las remesas que se reciben el 10 de mayo, Día de la Madre, o las que se reciben para festejar un cumpleaños, una graduación o la Navidad. Ese tipo de remesas les hemos llamado "afectivas" Ese significado tienen asimismo las remesas que son destinadas a curar a un enfermo; éstas son remesas de emergencia.

Los migrantes NO DEBEN de ser reconocidos en su país de origen por la importancia económica del monto de remesas que envían o por el aporte que hacen a la economía mexicana en el pago de impuestos; en realidad, el reconocimiento de los

migrantes no depende del envío de remesas sino del reconocimiento mismo de sus derechos; es decir, este es un asunto de justicia social; similar al derecho a la educación, el derecho a la salud, etc. En un modelo de democracia genuina, no es posible justificar éticamente la exclusión de derechos o segregación social y discriminación racial; eso lo hemos dejado claro en la propuesta de reforma constitucional sobre la necesidad de contar con Diputados y Senadores de los mexicanos en el extranjero. Este criterio hay que subrayarlo permanentemente ante la tentación errónea de exigir un modelo de democracia patrimonialista. Entonces, que se insista en desaparecer la Secretaría del Zacatecano Migrante para reducirla a Dirección, en realidad obedece a un modelo de democracia que excluye y desconoce la necesidad de atender a los migrantes en sus derechos. Ese fue el criterio que en la historia negó derechos a los esclavos, o a los pueblos nativos conquistados; es el mismo criterio que se utilizó para negar el voto de la mujer. Entonces, dejemos claro ese asunto para la historia política de Zacatecas.

Tengo en mente otros problemas relacionados con la recepción de remesas. Resulta que el criterio de desaparecer nacionalmente el Programa 3x1, además de que niega los beneficios en la provisión de servicios; en los hechos, termina desconociendo el derecho de los migrantes a reafirmar el vínculo y compromiso de transformación con su comunidad, municipio, región, estado y país; ese compromiso, es asimismo el despojo al ejercicio de la ciudadanía sustantiva transnacional cuya consecuencia, según Paco Moreno, Migrante michoacano y Director Ejecutivo del Consejo de Federaciones Mexicanas, es el desmembramiento de las organizaciones de migrantes que tanto esfuerzo ha costado a los líderes de México, que residen en la Unión Americana.

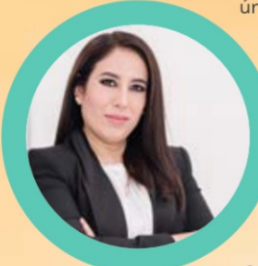
Finalmente, mientras la respuesta de los migrantes ha sido la solidaridad con sus familias y comunidades, finalmente sale a relucir la miseria excluyente con la que se gobierna, cuyo mensaje claramente indica: "Ni los veo, ni los oigo"

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

DIPUTADOS SE SOLIDARIZAN CON MAESTROS.

Más de cuatro días después de la quincena y el magisterio estatal nomás no ha recibido su salario correspondiente a la segunda quincena de enero ni tampoco el bono único nacional que estaban esperando. El gobernador

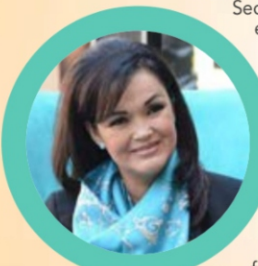


DAVID MONREAL ya les dijo que el Gobierno del Estado no tiene dinero para pagar la nómina así que, por lo pronto, no recibirán ni un peso. Esta situación obligó a los diputados locales del bloque plural a hacer un pronunciamiento de solidaridad al gremio de la educación. La diputada priísta

GABRIELA BASURTO, a nombre de sus compañeros, pidió al góber que utilice las herramientas a su alcance y asuma con responsabilidad y compromiso las demandas de los trabajadores de la educación y con ello, garantizar sus derechos laborales.

BUSCA BLOQUE DE DOCENTES OBTENER LA SECCIÓN 34.

Y hablando de maestros, varias organizaciones de izquierda al interior del magisterio, en especial los adheridos a la Federación, que es la Sección 34 del SNTE, andan tras el hueso del sindicato. Entre

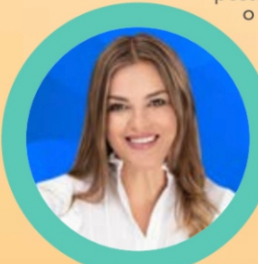


los que buscan el cambio en el sindicato están maestros como **ANTONIO JACOBO DE LUNA, FRANCISCO GÓMEZ PUC, ARTEMIO ULTRERAS CABRAL** y **JESÚS VILLEGAS DE SANTIAGO**, entre otros, que representan diversos sectores y que armaron un frente de trabajadores de la educación, rumbo a la renovación sindical. El periodo de

SORALLA BAÑUELOS, quien ha hecho un buen papel en la defensa de sus agremiados al frente de la 34 ya terminó, pero el comité ejecutivo nacional no ha lanzado convocatoria, así que comenzará la presión para que suceda el cambio. ¿Quién le pondrá el cascabel al gato?

MEGA OSO DE DIPUTADA FEDERAL PANISTA.

Eso de las defensas a ultranza son tan malas como los ataques sin miramientos. Ambas posturas son radicales, blancos o negros, y quien las practica va como los caballos nomás viendo para enfrente, sin darse la oportunidad de ver grises, que también son válidas. Así le pasó a la diputada federal del PAN, por Yucatán, **CECILIA PATRÓN LAVIADA**, quien en tribuna propuso un punto de acuerdo para que se investigue



RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN, hijo del presidente **LÓPEZ OBRADOR**, por aquello

de una pequeña mansión de millones de dólares que tiene. Sin embargo, la legisladora dijo que se investigue a **RAMÓN LÓPEZ VELARDE!** Válgame, si el poeta ya tiene más de 100 años muerto... ¿Se habrá "fusilado" el poema de la Suave Patria?

A LA BAJA, APROBACIÓN DE LÓPEZ OBRADOR.

La aprobación del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** bajó 7 puntos porcentuales en comparación a la que tuvo durante diciembre pasado. Un 60% de los ciudadanos encuestados por el periódico El Financiero indicó que aprueba el trabajo que realiza el presidente, mientras que 38% lo desaprueba. Aunque la cifra de quienes ven con buenos ojos lo que está haciendo el mandatario es mayoría, el bajón de puntos representa el descontento social: en diciembre tenía 67% de aprobación. Lo que la gente ve bien son los apoyos sociales que reparte y esa es justamente, su fortaleza. Así que la balanza se inclina a su favor en la encuesta de revocación de mandato.



APOYA EMBAJADOR DE EU REFORMA ENERGÉTICA.

El que sí aprueba con todas sus letras las acciones del presidente es **KEN SALAZAR** –que no el Contreras–, embajador de Estados Unidos en México. Tras visitar la Cámara de Diputados, donde fue recibido por el coordinador de la bancada Verde, **CARLOS PUENTE SALAS**, el embajador consideró atinado que **LÓPEZ OBRADOR** pretenda reformar las leyes y celebró el parlamento abierto que promovió el diputado del partido del tucán y que se realizó para darle voz a todos los sectores interesados. El embajador sabe del tema: cuando fue senador en 2005, también promovió reformas energéticas, así que **AMLO** tiene en él a un aliado.



FALLECE EL CUARTO HOMBRE MÁS RICO DE MÉXICO.

El exitoso empresario **ALBERTO BAILLÈRES**, conocido por ser el cuarto hombre más rico de México, fundador de la empresa El Palacio de Hierro, Grupo Peñoles y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) falleció este jueves a los 90 años. Apenas a los 89 decidió retirarse de los negocios y dejó a su hijo al frente de los negocios. Descanse en paz.



Estado32
.com.mx